

DIA DEL DIPLOMATICO ECUATORIANO

Señor Canciller

Señores Viceministros

Señores miembros del cuerpo diplomático acreditados en Quito

Señor Presidente de la ADESP

Queridos y estimados colegas

Señoras y señores

Me es grato darles la más cordial bienvenida y agradecer su presencia esta tarde, en que con orgullo y optimismo asistimos a la celebración del Día del Diplomático ecuatoriano, consagrado el 21 mayo en homenaje a la creación de la Academia Diplomática en el año 1987, en la que se reconocen las cualidades y virtudes que debemos reunir quienes servimos a nuestro país desde el Servicio Exterior.

Desde la AFESE hemos querido celebrar con ustedes a través de una hermosa muestra de selectas y raras orquídeas, con la cual la Asociación de Orquideología y el Jardín Botánico de Quito se han unido a este homenaje. Esta muestra se ha compaginado con las obras del Maestro lojano Alívar Villamagua, cuyas pinturas han recorrido varios museos y salas de exposiciones en el Ecuador y en el extranjero. Lo cual agradecemos infinitamente.

El ingreso a la carrera diplomática a más de formación académica y el continuo perfeccionamiento para ascender a las diferentes categorías que componen el escalafón, precisa de cualidades especiales. Es indispensable contar con vocación, entrega, disciplina, perseverancia y paciencia. No son atributos fáciles

de reunir, pero hemos de cultivarlos para representar al país y defender nuestra posición nacional ante otros Estados y organismos internacionales.

Sabemos que el único y real privilegio de este oficio, es el de representar al país, sus habitantes, su historia y su patrimonio natural y cultural, en cada uno de nuestros actos, dentro y fuera del Ministerio, de una misión diplomática o consular, con toda la responsabilidad que eso conlleva.

Para realizar nuestras funciones y cumplir con los objetivos de mediano y largo plazo de nuestra política exterior, es preciso mantener un cierto grado de autonomía. Una institución como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana tiene que ser capaz de construir, mantener y defender políticas de Estado que vayan más allá de las ideologías y tendencias políticas.

La actual configuración del Ministerio hace vislumbrar nuevos rumbos para el Servicio Exterior Ecuatoriano. Dirigido por funcionarios de carrera, se han tomado decisiones y ejecutado acciones encaminadas a defender los intereses nacionales, aplicando principios fundamentales del Derecho Internacional, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, consagrados en la Constitución de la República.

Vivimos una nueva época en la Cancillería, un proceso de desagravio que nos da la oportunidad de recuperar la institucionalidad de nuestro Servicio Exterior. Estamos conscientes señor Canciller que debemos ser autocríticos y aprender de nuestros errores, reconocer que estamos ante nuevos retos y desafíos que debemos enfrentar.

Hemos de modernizar y fortalecer nuestra profesión, renovar nuestra institución, Implementar una política de equidad de género que permita corregir esas inequidades que aún permanecen, cuya verdadera aplicación comienza con abrazar la diversidad sin sacrificar la excelencia, bajo el principio de igualdad de derechos consagrado en nuestra Constitución.

Señor Canciller conocemos de sus esfuerzos para abordar el manejo de la cuota política, sin afectar la carrera diplomática. Sin embargo, debo transmitirle la preocupación de los funcionarios respecto al incremento de las designaciones dentro de esta cuota política, que han superado los porcentajes establecidos en la ley. Tanto en las misiones diplomáticas como en los consulados en el exterior.

Es un momento crucial, donde hay mucho por reconstruir, mucho que cuidar, y en el que el fortalecimiento de nuestra asociación y la carrera diplomática van de la mano.

En este contexto, permítame señor Canciller presentarle el borrador de la propuesta de creación de un código de ética, así como también de un Comité de Ética del Servicio Exterior. Dicha propuesta nace de la reflexión de un grupo Ad-hoc de la AFESE cuyo propósito es contribuir a la recuperación de la institucionalidad democrática de nuestra Cancillería. Tanto en la esfera pública como en los diferentes espacios de la sociedad civil, es preciso exigir instituciones sólidas, probas y justas que propicien un diálogo franco y

respetuoso, pero que sean al mismo tiempo capaces de rendir cuentas ante sus representados.

Aspiramos a que esta propuesta, susceptible de ser mejorada y enriquecida por el aporte de todos los funcionarios, dé inicio a un proceso de regeneración del Servicio Exterior que vaya más allá del marco legal institucional y que permita subsanar los daños causados tanto a la carrera diplomática como a la administrativa. Confiamos en que la pronta adopción de un código de ética sea parte de un nuevo contrato institucional basado en los valores y principios universales de justicia, tolerancia, igualdad de oportunidades y solidaridad con los menos favorecidos.

En nombre de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior ecuatoriano quiero reconocer en la persona del señor Canciller, Embajador José Valencia, la valía y méritos que debemos reunir los diplomáticos de nuestro país, y que él ha sabido plasmar en sus actuaciones. En menos de un año ha afrontado el reto de reestructurar el Servicio Exterior y nosotros hemos sido testigos de los cambios que se están generando. Su firme y decidido manejo de la política exterior ecuatoriana reivindican el rol de la Cancillería y del Servicio Exterior como garantes de los objetivos nacionales.

Desde el inicio de su gestión, el señor Canciller manifestó la voluntad de reabrir la Academia Diplomática como dependencia directa del Gabinete del Ministro, y obtuvo del señor Presidente Lenin Moreno la expedición del Decreto Ejecutivo correspondiente, a través del cual se restablece la Academia y se le asigna al Ministerio la formación y capacitación de los miembros del Servicio Exterior.

He aquí por qué insisto en que el fortalecimiento de nuestra asociación y de la carrera diplomática van de la mano. Existe una intrínseca cooperación entre una Asociación preocupada por el bienestar y el desarrollo personal de sus miembros y la Academia Diplomática, creada para que los funcionarios del Servicio Exterior sean profesionales de alto nivel capaces de servir idóneamente a los intereses del país, al tiempo de contribuir al cumplimiento de los compromisos y objetivos internacionales asumidos por el Ecuador.

Señoras y señores, en sus manos tienen esta edición especial de la revista de la AFESE, permítanme en este punto hacer un paréntesis, para agradecer al Consejo Editorial de la misma, que con denodado esfuerzo colaboraron en la preparación de este número especial. La revista de la AFESE se ha consolidado como un espacio de reflexión, de libertad de expresión y de rigor académico. En esta ocasión, dedicada a apoyar la reapertura de la Academia Diplomática, ella contiene una serie de artículos de colegas del Servicio Exterior, de distinguidos ensayistas, y de líderes de opinión, que hoy nos acompañan, y que nos presentan, desde diferentes ópticas, su visión sobre la importancia de la carrera diplomática.

Carrera en la cual la transparencia y el debido proceso de rotación y ascensos son un aspecto fundamental. Por ello quiero aprovechar la ocasión para felicitar a los colegas que han sido designados en el exterior y a las autoridades por implementar una política de rotación de personal, que permite al funcionario la planificación de su traslado y el de su familia.



De igual forma, por culminar el proceso de calificaciones del personal diplomático período 2018, que anhelamos que, en los próximos días, se vea traducido en los ascensos correspondientes en las diferentes categorías. Reconocimiento que, estoy segura, será un incentivo en el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, señor Canciller, estimados miembros de la AFESE, quiero expresar mis mejores augurios al Servicio Exterior Ecuatoriano pues la actual estructura y gestión de la Cancillería nos da la certeza de que estamos transitando el camino correcto hacia nuevos y positivos rumbos. Asumamos, pues, conjuntamente el reto el reestructurar el Servicio Exterior Ecuatoriano y continuar con paso firme y decidido hacia su fortalecimiento y hacia su profesionalización, con ese compromiso y lealtad que nos debe caracterizar y que el país nos demanda.

Muchas gracias
Quito, 21 mayo 2019